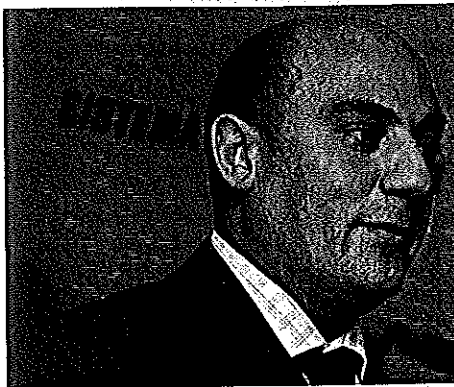


## Entrevista a Julián Madruga



**A lo largo de 2009 SIGNUS ha puesto en marcha un plan de actuaciones dirigido a la lucha contra el fraude y ha realizado un importante esfuerzo en diversos ámbitos de actuación.**

*D. Julián Madruga, Director empresas adheridas.*

### 1. ¿En qué consiste ese fraude contra el que lucha SIGNUS?

El fraude consiste fundamentalmente en no asumir la responsabilidad sobre la gestión del residuo generado por los neumáticos nuevos, usados o recauchutados que se ponen por primera en el mercado de reposición impuesta por el RD1619/2005 y por lo tanto, perseguible legalmente. También constituye fraude, en este caso al Sistema, el hecho de realizar una clasificación de los NFUs, previa a su recogida por parte del recogedor seleccionado por SIGNUS.

En el primer caso, el fraude tiene diferentes orígenes. En primer lugar están las adquisiciones intracomunitarias o importaciones de neumáticos que no se declaran. Estas adquisiciones se realizan, bien a través de la venta tradicional o a través de la venta on-line. Otro origen del fraude está en la venta de neumáticos usados procedentes de los centros de descontaminación de vehículos [desguaces/CAT] sin olvidar la incorporación de NFUs procedentes de los CAT hacia nuestro circuito de recogida. Y por último, también provoca el fraude el desconocimiento de algunos, destacando especialmente en el tema del recauchutado y el neumático usado comprado fuera del territorio nacional que se vende por primera vez en nuestro país.

¿Cuáles son sus consecuencias? El hecho de no declarar los neumáticos que se ponen por primera vez en el mercado de reposición, sean nuevos, usados o recauchutados, tiene distintas consecuencias. La primera es que afecta a todos los consumidores, ya que asumir el fraude implica un aumento del coste de gestión para SIGNUS y por tanto impacto negativo en el Ecovalor que pagamos todos.

Por otro lado, la ventaja comercial que supone al no declararlo. Ventaja que se puede traducir tanto en un aumento del margen comercial, como de la posibilidad de dar un mayor descuento a la hora de vender un neumático, lo que supone competencia desleal. Por poner un ejemplo, el ecovalor de un neumático de turismo que es de 1,57€ equivale más o menos al 2,5% sobre el precio de venta y el de un neumático de camión, que tiene un ecovalor del 10,62€ en términos de venta la diferencia sería aproximadamente de un 3,5% sobre el precio de venta. No conozco ninguna marca que de un descuento tan importante por la compra de un solo neumático.

### 2. ¿Cuáles son los principales proyectos que se han puesto en marcha?

Principalmente han sido dos en el 2009. Firma de convenios de colaboración con distintas entidades que asocian a los talleres con el fin de lograr su colaboración en la lucha de SIGNUS contra el fraude. Y el proyecto de Re-acreditación de los más de 30.000 puntos de generación de neumáticos usados que tenemos acreditados. Mediante este proyecto se ha tratado de localizar posibles productores aún no adheridos a un SIG. Además hemos facilitado la adhesión a Signus con la elaboración de un nuevo modelo de contrato que facilita y agiliza el trámite para adherirse al Sistema y la posibilidad de realizar la declaración de puesta en el mercado a través de nuestra aplicación informática.

### 3. ¿Cuántas empresas están a día de hoy adheridas a SIGNUS? Cuántas altas ha habido en 2009? Las acciones de SIGNUS han dado sus frutos?

A 31 de diciembre hemos cerrado con 150 empresas adheridas al sistema, siendo 52 los nuevos productores que en el 2009 han confiado en nuestro sistema. No solo las acciones han dado sus

frutos sino que lo seguirán dando a lo largo del 2010, debido a la gran cantidad de información que disponemos sobre posibles productores y a la ayuda de las CC.AA. a tomar medidas ante los infractores.

4. ¿Cree que todavía quedan muchas empresas por adherirse? Teniendo en cuenta la gran diferencia entre el número de neumáticos que se gestionan (10% por encima de nuestra obligación) y los neumáticos que declaran que se ponen en el mercado, estamos seguros que todavía queda mucho por hacer. Un dato curioso a tener en cuenta es que sólo en Portugal el Sistema de Gestión que opera allí, Valorpneu, cuenta con 1.000 empresas adheridas y Portugal es una cuarta parte de España.

Hoy día cualquiera puede comprar neumáticos fuera de España, especialmente en otros estados miembros de la UE, lo que provoca que cualquier negocio dedicado a la venta de los mismos sea susceptible de ser productor en el sentido del RD 1619/2005.

### 5. ¿Qué más cosas pueden hacerse para obligar a todos los productores a cumplir con la ley?

Desde luego, nosotros seguiremos trabajando en el desarrollo de proyectos que nos ayuden a descubrir productores que no declaran pero el carácter privado de los SIG implica que nuestro margen de maniobra se limite a realizar campañas disuasorias o a poner en conocimiento de las Administraciones Públicas aquellos productores que presuntamente no están cumpliendo con las obligaciones establecidas en el RD 1619/2005. Son las Comunidades Autónomas quienes tienen las competencias y mecanismos necesarios para investigar y en caso de incumplimiento actuar contra los infractores.

Consideramos que la futura normativa sobre residuos debe incluir medidas concretas para luchar contra el fraude y en el caso de las importaciones debería supeditarse la entrada de neumáticos en el territorio nacional a la acreditación de que el importador está adherido a un SIG o ha constituido un sistema de gestión individual. Es muy importante una implicación activa de las Administraciones Públicas en estos casos pues finalmente son los SIG los que nos vemos obligados a asumir los costes de la recogida y correcta gestión de los residuos generados al margen del nivel de fraude.

Además de la intervención de las administraciones públicas, un análisis en profundidad de las ventas por internet, y la colaboración activa entre todos los actores del mercado: talleres, distribuidores, asociaciones, Sigs, etc., ayudaría de una manera importante en la lucha contra este fraude que perjudica a todos.